

**III.
LA ECONOMÍA ANDALUZA
DURANTE LAS TRES
ÚLTIMAS DÉCADAS.
1981-2011**

Manuel Delgado Cabeza

A finales de los años 70 y principios de los 80, Andalucía inició un camino en el que se esperaba que se pudiera avanzar hacia la solución de los graves y seculares problemas que tenía planteados, muchos de los cuales tenían una clara dimensión económica. En este capítulo se trata de reflexionar, en el ámbito de lo económico, sobre la dirección en la que nos hemos movido desde entonces; ¿en qué medida nos hemos aproximado a los objetivos y las aspiraciones que entonces se expresaron? ¿En qué situación se encuentra Andalucía en relación con la dirección en la que se apuntaba y, desde ahí, cuáles son sus perspectivas de futuro?

Para aproximarnos a la situación actual de la economía andaluza iremos haciendo referencia a los principales objetivos que, en lo económico, se han definido en las dos versiones del Estatuto de Autonomía de Andalucía, para analizar el recorrido que desde los 80 se ha hecho en relación con ellos. Comenzando por el que en el Estatuto se reconoce como principal problema, el del paro, haremos un recorrido por cuestiones como “el desarrollo industrial y tecnológico”, la situación de la agricultura y el medio rural, los desequilibrios internos, “la convergencia con el resto del Estado y la Unión Europea”, o “la participación ciudadana” “en aras de una democracia social, avanzada y participativa”. Desde el análisis de la trayectoria seguida por la economía andaluza y la presentación de algunos de sus rasgos básicos en la actualidad, terminamos el capítulo con algunas reflexiones en torno al futuro económico de Andalucía.

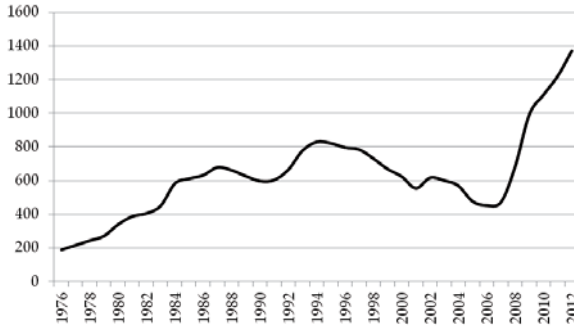
1. El trabajo como aspiración

El problema del paro ha venido siendo, secularmente, el principal problema a resolver en Andalucía. De esa preocupación se han hecho eco las dos versiones del Estatuto de Autonomía, de modo que en la de 1981 se señalaba como primer objetivo: *“La consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción, y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de Andaluces”* En este ámbito ¿hacia dónde se ha avanzado desde entonces?

La evolución del número de parados en Andalucía nos puede responder en gran medida la pregunta. En 1981, la EPA registraba 387,1 miles de parados en Andalucía. En 2012, ese número se ha multiplicado por 3,6, alcanzándose la cifra de 1.372,2 miles de parados,¹ de modo que más de la tercera parte (34,2%) de los andaluces que concurren

¹ Esta cifra es una media de los datos para los tres primeros trimestres de 2012.

Gráfico 1. Número de parados en Andalucía (Miles). 1976-2012



Fuente: INE. EPA (2012)

al mercado de trabajo se encuentra en situación de paro. De los 279 territorios considerados como regiones por la Unión Europea, Andalucía ocupa el primer lugar en el *ranking* del paro.² Con una especial incidencia en la población femenina, cuya tasa de paro en 2012 (32,3%), está cuatro puntos por encima de la masculina, y en los jóvenes: más de la mitad de los activos menores de 25 años (54,1) está en Andalucía, en 2012, en situación de paro.

Pero tan importante como señalar la envergadura del fenómeno del paro resulta resaltar la continuidad de su carácter estructural. En este sentido, desde principio del período considerado en el gráfico, (1976), puede decirse que el número de parados ha ido en ascenso, con dos paréntesis que se observan de una manera muy clara. Uno, desde 1987 hasta 1990, años en los que la actividad constructora experimenta un auge importante, con un doble motivo: por una parte el crecimiento de la obra pública —infraestructuras—, a partir de la llegada de los fondos comunitarios, y por otra, la llegada de la primera burbuja inmobiliaria después del franquismo. La otra pausa en el ascenso del número de parados la encontramos a partir de 1994 y hasta 2007, coincidiendo de nuevo con un auge del negocio inmobiliario al que nos referiremos más adelante, y que ahora ha tenido una intensidad sin precedentes.

En el primero de los paréntesis el descenso del paro se tradujo en el paso de 678,7 miles de parados en 1987 a 596,8 miles en 1990. Para este año, más de una cuarta parte (25,4%) de la población activa andaluza no tiene trabajo. En el caso del segundo período en el que descendió el número de parados pasamos de 830 miles en 1994 a 451,8 en 2007, un número éste que todavía está bastante por encima del que se tenía

² Véanse las estadísticas del mercado de trabajo en Eurostat.

a finales de los setenta y principios de los 80. Pero tal vez lo más llamativo en la evolución del paro en esta última etapa sea su vertiginoso ascenso desde el año 2007, de modo que en dos años, 2008 y 2009, aumentó el número de parados en 541 miles, una cifra que está muy por encima de la reducción que tuvo lugar en el período de auge del negocio inmobiliario, —378 miles—.

Salvo esas dos interrupciones, sostenidas por un negocio en gran medida de carácter especulativo, puede decirse que la economía andaluza ha visto incrementarse el número de parados de manera continua, de tal modo que no solo no nos hemos aproximado al objetivo que se marcó en el Estatuto, sino que hemos ido en dirección contraria.

Un paro al que acompaña una tasa de cobertura asistencial al desempleo que en 2011 era en Andalucía del 48,4%. Más de la mitad de los parados andaluces no recibe prestación, mientras que en Cataluña la tasa de cobertura es de un 58,7%, -53,9% para la media española.³ Contrariamente a la idea de una Andalucía “asistida” puede decirse que el nivel de protección social está para los andaluces por debajo del que tienen otras comunidades. Esta menor protección relativa traduce una mayor precariedad en el empleo, su carácter, en mayor medida ocasional, y en general, las peores condiciones en las que se desenvuelve el trabajo en Andalucía, que impiden el cumplimiento de las condiciones necesarias para percibir prestaciones contributivas.

Esta desventajosa situación del mercado de trabajo andaluz se refleja en indicadores como la tasa de pobreza,⁴ que en Andalucía, según el Informe de la Fundación FOESSA (2012), se sitúa en 2011 entre el 30-35%. Aproximadamente la tercera parte de la población andaluza se encuentra por debajo del nivel de la pobreza, mientras en Cataluña este indicador está entre el 20 y el 25%, con una media para el conjunto del Estado de un 21,8%. En el Informe de 2008, con datos referidos a la situación en 2007, es decir, antes de desinflarse la burbuja inmobiliaria, aparecía Andalucía con el mismo nivel de pobreza que tiene en 2011. La pobreza se revela aquí como una realidad persistente. Realidad en la que el porcentaje de hogares con todos sus miembros en paro es en 2012 del 20%, casi el doble del de Cataluña (11,5%);⁵ los salarios medios están un 16,1% por debajo de los catalanes para unos asalariados de los que un 70% tiene salarios menores de 1.000 euros.⁶ En Andalucía vivimos en medio de las ruinas que ha dejado un crecimiento económico al que nos referimos en los apartados que siguen.

3 *Anuario de Estadísticas* del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4 Porcentaje de la población cuya renta es inferior al 60% de la renta media.

5 INE, *EPA*.

6 INE, *Encuesta Trimestral de Coste Laboral*.

2. “La cuestión agraria”, pendiente

En el Estatuto de 1981 se recogía también como objetivo la reforma agraria, como forma de encauzar una “cuestión agraria” de hondas connotaciones en Andalucía, que permanecía sin resolver: la estructura agraria característica del campo andaluz había venido siendo fuente de pobreza y de paro para la población rural andaluza, habiendo llegado a convertirse esta cuestión en uno de los “marcadores identitarios” de Andalucía (Moreno, 2002).

La resonancia del tema llevó pronto a la Junta de Andalucía —1984— a proponer una Reforma Agraria que iba a terminar quedándose en el discurso, y que nació ya muerta, vacía de contenido por su propio planteamiento, estrictamente productivista, cuando ya había quedado meridianamente claro que el comportamiento de la gran propiedad, lejos de ser el resultado de una gestión ineficiente de la tierra, se ajustaba en Andalucía a criterios de rentabilidad empresarial bajo la consideración del binomio rentabilidad-riesgo (Naredo y González de Molina, 2002). Una reforma que insistía en una modernización que hacía décadas que la agricultura andaluza había emprendido por sí sola.

Pero la idea, el proyecto y la propia Ley fueron ampliamente utilizados para alimentar la imagen de que por fin se emprendía el camino para resolver y superar un problema que en realidad se desactivaba desde la propia “virtualidad” de la reforma planteada; un ejemplo, entre otros, de hasta qué punto no se ha reparado en daños a la hora de utilizar resortes y teclas que proporcionaran respaldo electoral. En el Estatuto de 2007 se vuelve a recoger la necesidad de *“una política de reforma agraria favorecedora del crecimiento, el pleno empleo, el desarrollo de las estructuras agrarias y la corrección de los desequilibrios territoriales”*.

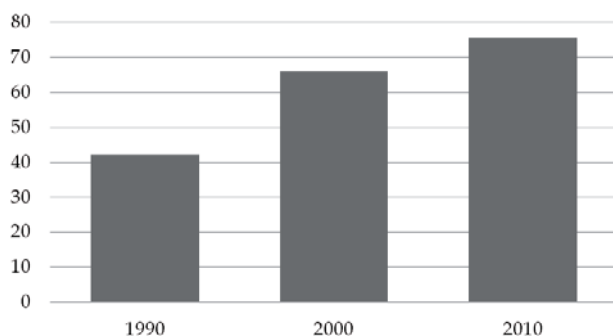
Mientras tanto, como se verá a continuación, en las tres últimas décadas, la intensificación de los cultivos y su creciente orientación exterior ha llevado a la agricultura andaluza a una progresiva desconexión con su entorno social y natural que resalta hoy la necesidad de gestionar el sector desde lógicas y manejos compatibles con su sostenibilidad y con criterios que propicien la función social del uso de unos recursos cada vez más alejados de las necesidades básicas de los habitantes de Andalucía. En este sentido se hace imprescindible para los andaluces abordar una “cuestión agraria”, cuya pertinencia continúa cobrando hoy el máximo sentido.

2.1. Los campos andaluces ¿al servicio de quién?

La agricultura andaluza ha experimentado en esta etapa un proceso estrechamente vinculado al papel de Andalucía dentro de la división territorial del trabajo, profun-

dizado en la globalización; un papel reflejado en la evolución en las últimas décadas del peso en la producción agrícola andaluza de ciertos cultivos que han ido acaparando de manera creciente la producción y la dedicación agraria de Andalucía.

Gráfico 2. Porcentaje de Hortalizas, Olivar y Frutas en la producción agrícola andaluza (tn)



Fuente: *Manual de Estadísticas Agrarias y Producciones agrícolas*.
Junta de Andalucía.

Frutas y hortalizas y Olivar, que en 1990 suponían un 42,2% del volumen de la producción agrícola en Andalucía, en 2010 han pasado a significar el 75,8% del peso en toneladas de los cultivos andaluces. Casi han doblado su importancia en dos décadas. A estos cultivos, que representan hoy en buena media la agricultura andaluza, nos referimos a continuación.

Almería, fábrica de hortalizas

Aunque la producción de hortalizas ha venido creciendo en Andalucía desde mediados de los 70, los años 90 marcaron el inicio de una fuerte expansión asociada mayoritariamente al acceso a los mercados europeos. Se ha pasado de los 3,5 mill. de tn de 1990 a los 5,2 de 2011. Un crecimiento de la producción del 48,6% que ha llevado a las hortalizas del 20,5% del volumen total de cultivos en 1990, a un 28,1% en 2011. Este incremento en el peso de la horticultura, estrechamente vinculada, a la especialización regional, tiene una clara proyección territorial, con una fuerte concentración espacial de la producción, cuyo soporte físico se circunscribe cada vez más a una parte muy pequeña de la superficie agraria utilizada de Andalucía: en los invernaderos de

Almería, que suponen un 0,6% de dicha superficie,⁷ se localiza, en 2011 el 67,3% de esta producción hortícola de Andalucía.

En este espacio se produjeron 3,5 millones de tm en el año 2011,⁸ el 20% de la producción española de hortalizas, bajo condiciones tecnológicas, de diseño de productos, utilización de inputs, coordinación y sincronización de tareas y fases, formas y ritmos de gestión, conexión con los mercados, etc, que son fácilmente asimilables a las de cualquier otra actividad manufacturera globalizada. Este proceso de fabricación de hortalizas entraña la movilización y el uso de una gran cantidad de recursos naturales, procedentes en su mayor parte de la zona donde se localiza el modelo. La estimación de los flujos físicos asociados a este sistema productivo local realizado por Delgado y Aragón, (2006),⁹ pone de manifiesto:

1. Un consumo de agua que, según el inventario de regadíos de 2008 (Junta de Andalucía 2010), alcanza los 123 Mm³, de los cuales 113 Mm³ (91,8%) se extraen de aguas subterráneas, de modo que el modelo requiere agua en un orden de magnitud casi 20 veces mayor que el de los materiales implicados en el proceso, usándose y deteriorándose por contaminación o degradación¹⁰ una cantidad mayor que la que se repone por término medio anualmente en los acuíferos —alrededor del 70% (Dumont, et al, 2011)—, que se declararon ya sobreexplotados en 1984.
2. El sistema almeriense apoya su funcionamiento en el uso y la degradación de los *stocks* de materiales disponibles en el entorno, aunque este fenómeno queda velado en las cuentas que, en términos monetarios, recogen los costes de esta agricultura. En efecto, mientras que entre agua, tierra, arena y estiércol suman el 99,8% del tonelaje de recursos utilizados, asociados solo al 11,9% de los costes monetarios, semillas y plántones, fertilizantes y fitosanitarios, apenas un 0,1% del volumen físico de los requerimientos directos de materiales del modelo, acaparan un 71,9% del coste monetario total de los mismos.

7 Esta cifra corresponde al año 2009 y para su estimación se ha utilizado el *Censo agrario de 2009* y el *Manual de Estadísticas Agrarias* (Año 2009) de la Junta de Andalucía.

8 Cajamar, *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña 2010/2011*.

9 Hay que señalar que desde el año al que se refiere este trabajo (2.000) hasta ahora se han producido cambios en el metabolismo del modelo que hemos podido constatar en una investigación en curso sobre el sistema productivo almeriense de la que aún no podemos presentar resultados, y que se relacionan con la menor utilización de materiales, la extensión de la lucha integrada (biológica) y por tanto un menor uso de agrotóxicos y un mayor tratamiento de los residuos.

10 Sobre la contaminación o degradación de las aguas asociada al modelo almeriense puede verse Izcarra Palacios, (2000), Martínez Vidal et al (2004).

La concepción y fabricación de semillas —en manos del capital global (Ferraro y Aznar, 2008)—, tiene un carácter central para esta agricultura intensiva, tanto por el peso que representan en el coste como por su carácter insustituible en el proceso, siendo una de las principales vías por las que se incorpora al modelo la investigación y el desarrollo tecnológico, al tiempo que se externalizan y enajenan los saberes y las formas de manejo de la propia actividad agrícola. A su vez, el alto coste monetario que debe pagarse desde lo local por estos productos traduce, en términos de criterios de valoración, una parte de los mecanismos en los que se concreta el intercambio desigual.

Con esos mismos criterios de valoración, el sistema funciona a costa de una fuerte utilización y degradación del patrimonio natural local, tomándose del mismo gran cantidad de recursos de forma gratuita. Lo que se paga, y el agua es un buen ejemplo de ello, es el coste de extracción al que en algunos casos se suma el del transporte.

3. De manera análoga, tampoco hay penalización monetaria alguna para el vertido de residuos, cuya incidencia, a pesar de ser muy significativa, no es recogida por la contabilidad convencional. Los residuos vegetales conforman un tonelaje importante, algo más de la tercera parte de la biomasa que sale para la venta en los mercados; alrededor de un millón de toneladas (Tolón y Lastra, 2010), e incluyen restos de cultivos (frutos, hojas, tallos) y malas hierbas; su destino se distribuye entre los vertederos, la venta de frutos, el reciclaje (compostaje y producción de energía eléctrica) o tratamiento,¹¹ y la alimentación del ganado, con la consiguiente incorporación de su contenido tóxico a la cadena trófica, siendo frecuentemente también incinerados o abandonados en los alrededores de los invernaderos, foco de difusión de plagas y contaminación para las aguas de riego.

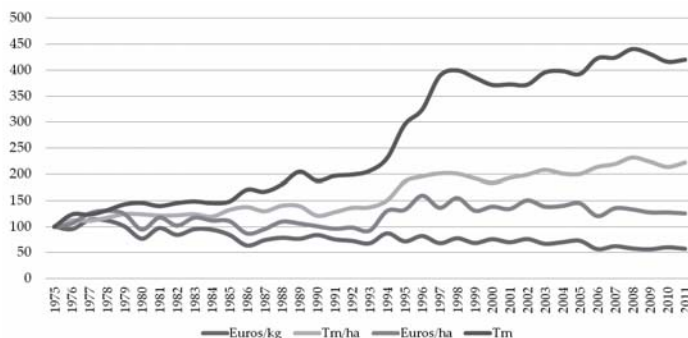
A los residuos de los fertilizantes, cuyo consumo medio ha sido estimado en 2.000 kg por ha (Ramos-Miras, 2002), con impactos como un nivel de contaminación por nitratos muy superior a los límites máximos permitidos por la normativa europea de calidad de las aguas, o los problemas de salinización por explotación e intrusión marina (Pulido, 2005), hay que añadir los de los agrotóxicos utilizados para combatir enfermedades y plagas, estimados en 9 miles de tn, con impactos en suelo y agua, resultando en este caso daños derivados de la hidrólisis o de la acción de microorganismos sobre los lixiviados, a veces más graves que la propia contaminación por disolución de las sustancias utilizadas. A estos residuos habría

¹¹ En reciclaje el porcentaje es pequeño (alrededor del 10%); en 2008, en la Comarca del Poniente el volumen de residuos tratados fue de 283, 3 miles de tn, alrededor de un 30% del total de residuos generados. Véase Tolón y Lastra, 2010.

que sumar 45 miles de tn de plásticos a los que se unen envases, alambres, cartones, maderas, metales y sustratos (Tolón y Lastra, 2010).

El modo de utilización de los recursos naturales y su valoración refleja una clara penalización de lo local desde los intereses del capital global, que queda ratificada cuando completamos el análisis con la vertiente monetaria del modelo. Un modelo para cuyo funcionamiento ha resultado clave la intensificación de la producción y la evolución de los rendimientos. En efecto, como pone de relieve el gráfico 3, en el período considerado, 1975-2011, lo “fabricado” se multiplica por más de cuatro en una superficie invernada que “solo” se duplica; ante las dificultades para crecer “a lo ancho” —problemas de ineficiencia para explotaciones de mayores tamaños, junto con las limitaciones que impone la acotación del espacio de localización—, se trata de responder con un crecimiento “a lo alto”. De modo que el volumen de hortalizas obtenido por unidad de superficie, se dobla, pasando de 27,6 tn/ha en 1975 a 61,4 en 2011. Esa intensificación ha sido el modo que los agricultores almerienses han encontrado para contrarrestar el deterioro del valor asignado a sus productos, amortiguándose así la caída de los ingresos por hectárea, que, como puede verse, evolucionan a un ritmo muy diferente al de la producción.

Gráfico 3. Evolución de la producción hortícola almeriense. 1975-2011



Fuente: Cajamar (2012) *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería. Campaña 2010/2011*.

En efecto, a pesar de que la producción no deja de crecer, tendencialmente, solo en los años que van de 1993 a 1998 se consigue un crecimiento de los ingresos por unidad de superficie; el crecimiento de la producción en esa etapa es de tal intensidad que consigue contrarrestar la caída de los precios percibidos por los agricultores, en cuyo claro deterioro encontramos la razón de ese debilitado ritmo que siguen los ingresos. Los precios por kg que perciben los agricultores han venido cayendo en el tiempo en

términos reales, de modo que, por kg vendido, ahora, en 2011, obtienen 57 unidades monetarias en lugar de las 100 percibidas en 1975; un 43 por ciento menos que casi cuatro décadas atrás.

Este descenso de los precios presiona al agricultor hacia la intensificación de la producción y los rendimientos como vía de escape al deterioro de los ingresos, empujándolo hacia una explotación intensiva creciente de los recursos naturales y la fuerza de trabajo, de la mano de los cambios tecnológicos que vienen teniendo lugar en la zona, referidos a la renovación de estructuras y equipamientos de los invernaderos, la implantación de nuevas técnicas de cultivo, nuevas formas de control climático de los invernaderos, control fitosanitario e introducción de nuevas variedades.

Elementos modernizadores que van en la dirección de tratar de proporcionar más mecanismos para incrementar los rendimientos y controlar las condiciones en las que se desarrollan los procesos productivos, y que implican un mayor grado de tecnificación y automatización y una mayor dependencia de paquetes tecnológicos diseñados y elaborados cada vez más lejos del control del agricultor y del entorno en el que éste se desenvuelve, pero que el agricultor se ve obligado a utilizar para poder seguir siendo competitivo, en un camino que aproxima cada vez más su condición a la de un “autómata” que se limita a seguir instrucciones de uso, a aplicar recetas cuyos ingredientes son concebidos, y en su gran mayoría elaborados en centros que tienen una conexión directa con las estrategias del capital global, adquiriendo así la economía local, de manera creciente, las características de una economía de enclave.¹²

En este contexto, el crecimiento de los gastos por hectárea en relación con los ingresos viene siendo una de las características del modelo, como señalan diversos trabajos¹³ en los que se constata un descenso medio de la rentabilidad de las explotaciones. Para el período 2002-2008 “el beneficio del agricultor ha caído un 36%, y no lo ha hecho en mayor medida debido a que ha podido ‘diluir’ sus costes entre un mayor número de kilos producidos por hectárea” (Pérez Mesa, 2009). En consonancia con esta situación de márgenes cada vez más estrechos, tanto la inversión necesaria para la instalación y el mantenimiento como los costes de cultivo hacen que el nivel de endeudamiento de la agricultura almeriense sea muy alto.

12 Esta desconexión hacia dentro y articulación hacia fuera propia de una economía de enclave es la que podemos constatar cuando analizamos la llamada “industria auxiliar”. Véanse Delgado y Aragón, 2006, y Ferraro y Aznar, 2008.

13 López Gálvez *et al*, 2000; Serie Informes Anuales: *Análisis de la campaña hortofrutícola de Almería*. Fundación Cajamar. Delgado y Aragón, 2006, Larrubia, 2008, Pérez Mesa, 2009..

Así lo pone de relieve la encuesta que viene realizando al respecto la Junta de Andalucía,¹⁴ en la primera, referida a la campaña 2002-2003, el 73,6% de los agricultores estaban afectados por una deuda que en el año 2003 ascendía en total a 1.493 millones de euros, de modo que la anualidad de la deuda a corto, a la que debían hacer frente casi la mitad de los agricultores almerienses (49%) suponía el 33% de los ingresos anuales medios por hectárea obtenidos en las dos campañas que van de 1999 a 2002. La anualidad de la deuda a medio y largo plazo, en la en la que están implicados casi todos los agricultores endeudados (91,9%) supone el 31% de los ingresos medios anuales del período que se señaló anteriormente. El grupo de agricultores que tiene contraídos los dos tipos de deuda, el 35,8% del total de los agricultores almerienses, tiene que hacer frente a una anualidad que supone el 64% de los ingresos medios anuales de las citadas campañas.

Tanto la cantidad total del endeudamiento como el porcentaje de agricultores endeudados han ido creciendo, de modo que en la última encuesta realizada, correspondiente a la campaña 2007/2008, la deuda contraída ascendió a 2.522 millones, casi el doble (1,8) de la suscrita cinco años antes, afectando ahora al 78% de los agricultores. De ellos, el 71% tomó deuda a corto plazo, suponiendo la anualidad el 23,3% de la facturación media por hectárea del sector en la campaña 2007/2008. Ahora un 22% más de agricultores tienen dificultades para hacer frente a los gastos de la campaña. El 85% asumió deuda a medio y largo plazo, con anualidades que representaban el 22,7% de los ingresos medios en dicha campaña. Más de la mitad de los agricultores (54,7%) contrajo los dos tipos de deuda, suponiendo la anualidad el 45% de la facturación media por hectárea del sector en la citada campaña.

Gastos crecientes, frente a ingresos insuficientes, son los dos componentes de la pinza en la que se encuentra prendida la agricultura forzada de Almería. La evolución, por el lado de los ingresos tiene bastante que ver con el sistema de comercialización y con la distribución de los productos hortofrutícolas en los mercados europeos. Los principales operadores o clientes son, cada vez en mayor medida, las grandes cadenas de distribución, que adquieren directamente alrededor del 40% de la producción invernada de Almería (Junta de Andalucía, 2004); si a ello añadimos las compras por otras vías (mayoristas, corredores, alhóndigas), el volumen adquirido por estos operadores gigantes debe estar muy en sintonía con su capacidad de control de los mercados alimentarios en Europa, donde acaparan más de un 70% de la cuota alimentaria (Comisión Europea, 2009; CNC, 2011). Por este camino parece cada vez más claro que “el mercado hortofrutícola será el que dicten las grandes cadenas de distribución” (Aliaga, 2000).

14 *Determinación de la deuda del sector hortícola de Almería en la campaña 2002-2003*. Junta de Andalucía, 2003. Existen encuestas para las campañas 2004-2005; 2005-2006; 2007-2008.

En efecto, estas grandes corporaciones de la distribución, resultado de un fuerte proceso de concentración especialmente intenso en los últimos lustros, —la cuota del mercado alimentario español de los 4 principales operadores ha pasado del 48,7% en 2002 al 58,0% en 2009—¹⁵, son hoy centros neurálgicos desde los que se gobierna la cadena agroalimentaria; con un creciente poder de negociación a partir del manejo de grandes volúmenes de mercancía, márgenes muy acotados, la posibilidad de contar con suministradores “globales” a elegir, que debilita la posición de los operadores locales, y toda una logística y organización de la distribución a gran escala, “optimizan” sus estrategias de aprovisionamiento, fijan las condiciones de venta, presionan los precios a la baja, consiguen mayores aplazamientos en los pagos, y mejores condiciones de entrega, a la vez que aprovechan la competencia entre espacios proveedores como Almería para obtener una mayor parte en la apropiación del valor generado en la cadena alimentaria. Así lo pone de relieve el estudio de la cadena de valor realizado para el tomate en Almería y Murcia (MARM, 2009), algunos de cuyos resultados se resumen en la tabla 1.

Como puede observarse, mientras que en manos del agricultor, primer eslabón de la cadena, solo queda un 4% del valor añadido a lo largo del proceso, el último eslabón, la gran distribución, es capaz de apropiarse del 65% del mismo. Si tenemos en cuenta que las grandes distribuidoras realizan su aprovisionamiento a través de centrales de compra y plataformas de distribución —fase de comercialización en destino—, vinculadas a las mismas, el margen de las dos últimas fases podría sumarse, llegando en ese caso los gigantes de la distribución a apropiarse de más del 80% del valor añadido generado en la cadena.

Tabla 1. Cadena de valor del tomate. Almería y Murcia. Campaña 2007/2008

Fases	Precio * salida	Costes*	Beneficio* (1)	Margen %	% Beneficio en la cadena
Agricultor	0,505	0,491	0,01	2	4,3
Comerc. en origen	0,94	0,403	0,032	3,4	13,8
Comerc. en destino	1,124	0,145	0,039	3,5	16,8
Venta mercado (sin IVA)	1,527	0,282	0,151	9,6	65,1
Total			0,232		100

* €/Kg

(1) El beneficio, €/Kg, es el resultado de restar los costes de cada eslabón a la diferencia entre el precio de salida de la fase correspondiente y el precio pagado a la fase anterior.

Fuente: Elaboración a partir de MARM, 2009.

¹⁵ Informe sobre las relaciones entre fabricantes y distribuidores en el sector alimentario, CNC (Comisión Nacional de la Competencia), 2011.

Estos criterios de valoración proporcionan una ilustración meridianamente clara de la ya conocida regla del notario (Naredo y Valero, 1999), según la cual las primeras fases de elaboración, próximas a la explotación de los recursos naturales, con costes físicos importantes a los que en este caso ya nos hemos referido, reciben la peor valoración monetaria, mientras que los últimos eslabones son los mejor posicionados para apropiarse del valor añadido generado a lo largo de todo el proceso. La no inclusión de los costes sociales y físicos en los precios, junto al poder acumulado en manos de la gran distribución son los mecanismos que están detrás de un intercambio desigual que a escala territorial encuentra su proyección en el deterioro y degradación de los recursos y las condiciones de trabajo de la comarca —territorio y sociedad locales—, en beneficio del capital global.

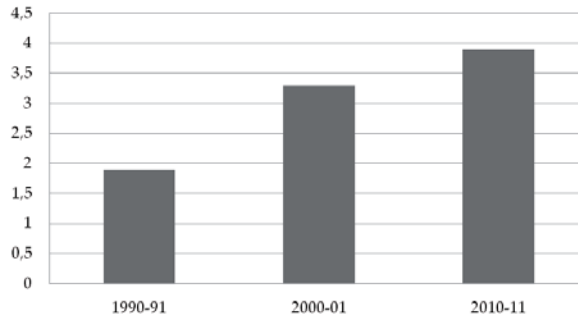
La crisis ha venido a reforzar estos mecanismos de dominación, a partir de las nuevas estrategias que, desde 2007, ponen en marcha las grandes distribuidoras para compensar el deterioro de sus ingresos; la bajada de las ventas en el conjunto de las secciones llevan a estos gigantes de la distribución a intentar ganar cuota en la parte del mercado, la alimentaria, que en mayor medida sigue funcionando. Para ello, disminuyen el número de referencias, manteniendo los productos de alta rotación, ajustan los costes logísticos, aumentan las ofertas y los precios y productos “reclamo” o “gancho”, amplían el granel en el autoservicio, aumentan el peso de las marcas propias o marcas “blancas”, y amplían los horarios (Langreo, 2009), incrementándose así la presión sobre los precios percibidos por los agricultores y aumentando los costes asumidos a escala local por el modelo.

El olivar, protagonista en los campos andaluces

En el olivar, el crecimiento de la producción ha llevado de 2,8 mill. de tn en 1990 a las 6,4 millones en 2011; la producción se ha más que duplicado en estas dos décadas, de modo que al final de nuestro período de referencia supone más de la tercera parte, (34,6%) de la producción agrícola en Andalucía. Con rendimientos por hectárea que para el período considerado tienen una tendencia creciente, (Gráfico 4), relacionada con la expansión del regadío y del laboreo intensivo, desde mediados de los 80 del siglo pasado este cultivo ha ido ocupando progresivamente territorio en las tierras cultivadas en Andalucía. De 1982, año para el que el Censo Agrario registraba una superficie de olivar de 1,1 millones de has, que representaba el 32,6% de las tierras andaluzas labradas, hemos pasado a 1,5 mill. en 2011,¹⁶ ocupando ahora el 76,4% de la superficie cultivada en Andalucía.

¹⁶ *Boletín bimestral de información agraria. Enero-febrero 2012.* Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía

Gráfico 4. Rendimiento del olivar andaluz (tn/ha)



Fuente: *Manual de Estadísticas Agrarias y Producciones agrícolas*. Junta de Andalucía.

El monocultivo del olivar ha adquirido así un protagonismo sin precedentes en el paisaje agrario de Andalucía. Esta ocupación de suelo ha sido posible después de que los agrosistemas, manejados ahora industrialmente, hayan propiciado la liberación de territorio, ocupado en la agricultura tradicional para mantener una cabaña ganadera utilizada como fuerza de tracción y suministradora de estiércol, ahora sustituido por fertilizantes de síntesis que hacen “innecesarias” las tierras de barbecho o la superficie dedicada a leguminosas para procurar nitrógeno a los suelos (Naredo, 1983).

Entre los factores que concurren para explicar la expansión y la intensificación del cultivo del olivar cabe señalar, junto a la presencia de componentes institucionales (participación, desde 1986 en las subvenciones de la PAC), el intenso proceso de “modernización” de las almazaras, la fuerte mecanización de las labores asociadas al cultivo y el uso creciente de fertilizantes y agroquímicos de síntesis, elementos que, estando presentes con anterioridad, acompañan y estimulan la inserción del olivar en los procesos de globalización acontecidos en las tres últimas décadas. Todo ello ha generado una espiral de creciente dependencia de inputs externos, con el consiguiente incremento de costes, que, junto a una evolución decreciente de los precios pagados por el aceite de oliva, han ido retroalimentando una mayor intensificación del cultivo, de modo que este proceso de industrialización del cultivo del olivar, acentuado especialmente desde la década de los 80, ha modificado sustancialmente las condiciones en las que éste se relaciona con su entorno social y ecológico.

Estos cambios han llevado al olivar, de ser un cultivo multifuncional, integrado con otros usos del suelo y adaptado ambientalmente al territorio, a proveedor de una única mercancía cuya fabricación implica ahora fuertes costes ecológicos que lo con-

vierten en una carga insostenible. Así lo pone de relieve el análisis de los flujos de energía y materiales asociados a su cultivo (Infante, 2011), que nos muestra cómo la simplificación de usos y aprovechamientos convierte a productos que antes fueron reutilizados (orujo, pastos, hojas y varetas), en residuos de gestión problemática. El manejo intensivo del suelo y las prácticas de cultivo conducen también a una aplicación de abonos de síntesis como forma de “reponer” la fertilidad, que supone entradas de nutrientes como el nitrógeno en cantidades que están un 60% por encima de las utilizadas por el cultivo, con excedentes que superan los 100 Kg por ha. La sobreutilización y pérdida de nutrientes, a la que se añade el uso de agrotóxicos en labores como la llamada “siega química”, —eliminación con herbicidas de la cubierta vegetal entre árboles—, alteran la fertilidad del suelo y disminuyen la biodiversidad, generando importantes problemas de contaminación hídrica y erosión.

En la Cuenca del Guadalquivir, 11 de sus 17 embalses presentaban en 2006 problemas de eutrofización, con 7 de ellos en el máximo grado (MMA, 2006, 2007). En la misma dirección, el uso de plaguicidas y herbicidas hacen del cultivo del olivar “un escenario de alto riesgo, que en los últimos años ha dado lugar a numerosos episodios de contaminación de embalses y acuíferos, causando problemas para el medio ambiente y la salud pública” (Hermosín et al., 2008:100); los procesos de percolación o lixiviación de los agroquímicos y las fuertes escorrentías que los transportan se ven favorecidos por el empobrecimiento en materia orgánica de los suelos que resulta de su manejo intensivo, así como por el alto porcentaje de olivar situado en zonas de elevada pendiente —36% con pendientes de más de un 15%—.

Por otra parte, en Andalucía, la pérdida de suelo asociada al manejo del olivar, ya en los siglos XVIII y XIX, en el caso del olivar de montaña, lo situaba lejos de poder ser considerado un cultivo “sostenible” (Vanwalleghen et al., 2011). En la zona estudiada, en 250 años se perdió aproximadamente un tercio del total de suelo fértil a un ritmo medio de entre 13 y 31 tm por hectárea y año. A partir de 1980 el problema de la erosión vinculada al cultivo del olivar andaluz se ha intensificado enormemente. El intenso laboreo, la desnudez del suelo, su escasez en materia orgánica, y el cultivo en laderas llevan a cifras medias de pérdidas de suelo estimadas en torno a 80 tm/ha y año, traducándose este dato en una pérdida aproximada de 30 cm de suelo cada 50 años (López Cuervo, 1990).

En relación con el uso de la energía, los cambios experimentados por los balances energéticos han llevado de una situación en la que cada unidad energética invertida (orgánica, renovable) en el cultivo, reportaba más de 5 en el olivar tradicional, a otra en la que por cada unidad de energía invertida, (fósil, no renovable), apenas se llega a la unidad obtenida, en el tránsito hacia una clara ineficiencia energética. El consu-

mo de energía necesaria crece muy por encima de lo que lo hacen los rendimientos. Esto considerando solo los inputs incorporados en finca. Si añadimos los procesos de transformación industrial del producto, “la ineficiencia del sector sería mucho más visible” (Infante, 2011:406).

Desde el punto de vista de su dimensión monetaria, la evolución del cultivo del olivar en los años considerados está condicionada de manera fundamental por las ayudas que este cultivo ha venido recibiendo de la PAC. El montante de estas subvenciones, que ha venido representando, como promedio, una tercera parte de los ingresos del sector, ha contribuido al mantenimiento de una estructura productiva muy desigual en la que, para la campaña 1997-98, se ha estimado que el 68,3% de las explotaciones no superan los 6.000 euros de renta percibida, mientras que solo el 4,5% está por encima de los 20.000. En el extremo superior, las explotaciones de más de cien hectáreas con mayores rendimientos (0,13% de las explotaciones), perciben una renta por encima de los 140.000 euros (García Brenes, 2006a). La permanencia de un porcentaje tan alto de pequeñas explotaciones con niveles tan bajos de ingresos hay que relacionarla con su condición de fuente secundaria de renta, en un contexto de elevadas tasas de paro donde se plantean estrategias familiares en las que el olivar es un elemento más a utilizar para aumentar los ingresos (Coq et al, 2011). Bajo el supuesto de supresión de las subvenciones, el 42,3% de las explotaciones tendrían pérdidas, y solo superarían los 30.000 euros de margen bruto por explotación las de más de 100 hectáreas de rendimientos altos, antes señaladas (García Brenes, 2006a). La PAC ha convertido al olivar andaluz en un cultivo dependiente y muy vulnerable a los cambios que acontezcan en la misma.

Por otra parte, en el *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía* realizado desde la Fundación Unicaja (2009), se estima que en el período 2000-2008, el margen bruto para el conjunto de las explotaciones de olivar ha caído en un 30,4%. Como se puede ver en dicho informe, esta es una estimación claramente a la baja, en la que se ha considerado solo el efecto sobre el margen bruto del crecimiento de los costes de explotación, de modo que “si además del incremento de las partidas de gasto hubiéramos tenido en cuenta la caída de los ingresos (cercana al 40%) podemos decir que las explotaciones de olivar están actualmente en situación de emergencia,...de hecho las únicas explotaciones que podrían sobrevivir son aquellas con una elevada productividad por hectárea” (más de 4.000 kg/ha).

Así las cosas, desde el sistema se propone una huida hacia adelante que comienza a concretarse en “la implantación de una estrategia competitiva reorientando las explotaciones hacia nuevos sistemas de cultivo con plantaciones de mayor densidad, fácilmente mecanizables, que conllevan un incremento de la rentabilidad del olivicultor

vía reducción de costes de producción, básicamente el de recolección” (Vilar et al., 2010). Esta “salida” está ya en marcha a través del llamado olivar “superintensivo” u olivar “de seto”; se trata de pasar de una densidad de plantación de entre 250 y 400 olivos (intensivo), a densidades comprendidas entre 1.500 y 2.500 árboles por ha. Este nuevo tipo de plantaciones exige gran escala productiva, económica y financiera, así como una gran intensidad en el uso de los recursos, —entre 3.000 y 7.000 m³ de agua ha/año,— (Pastor et al., 2007). En ella, “los olivos se forman a un eje, con distancias entre olivos inferiores a 2 m, por lo que tras 2 ó 3 años en campo, forman un seto. La principal ventaja de este tipo de plantaciones reside en que estos setos son recogidos con vendimiadoras de tipo cabalgante conducidas por un solo operario, lo que supone una disminución drástica en las necesidades de mano de obra en la recolección ya que presentan un gran rendimiento, pues una sola máquina puede recoger más de 200 has en una campaña de 50 días” (Barranco, 2007).

Esta carrera hacia una mayor “competitividad”, y una más alta “productividad”, estimulada desde las sucesivas reformas de la OCM, procura una materia prima adquirida a bajos precios por los siguientes eslabones de la cadena agroalimentaria del aceite de oliva. El 80% del aceite vendido en los mercados es refinado previamente, de modo que la propia estructura del consumo da poder a las refinadoras localizadas en Andalucía, 14 establecimientos pertenecientes a cinco grandes grupos empresariales que controlan los mercados globales de las grasas vegetales (Alimarquet, 2007). Aunque es la gran distribución, alta y crecientemente concentrada, y con una posición hegemónica en la cadena alimentaria, quien en mayor medida impone sus condiciones en la misma, desde la llave del control sobre el acceso a mercados con un alto grado de saturación. La utilización del aceite de oliva “refinado” a bajos precios como reclamo para atraer clientes, el manejo de las marcas propias del distribuidor, o los aplazamientos de pagos, son estrategias que a la vez que concentran la capacidad de producción, envasado y distribución, refuerzan el poder de compra de los grandes distribuidores, desplazándose los costes de esta presión hacia el primer eslabón de la cadena (García Brenes, 2006b).

De esta situación da cuenta la estimación hecha por el Ministerio de la cadena de valor del aceite de oliva (tabla 2). Como puede observarse, el agricultor obtiene pérdidas como resultados, poniendo esto de relieve el papel de las subvenciones como sostén del sistema productivo del olivar. Los beneficios de la cadena se reparten entre el Refinado/Envasado (41,1%) y la Distribución (34,5%). Una distribución que para productos “gancho” como el aceite de oliva fija precios de consumo muy bajos que le permitan atraer clientes, en perjuicio de un agricultor que recibe una presión creciente sobre los precios a percibir.

Tabla 2. Cadena de valor del Aceite de Oliva. Campaña 2007/2008

Fases	Precio salida*	Coste*	Beneficio* (1)	Margen %	% Beneficio en la cadena
Agricultor	2,19	2,293	-0,103	-4,7	
Almazara	2,417	0,198	0,029	1,2	24,4
Refinado/Envasado	2,77	0,304	0,049	1,8	41,1
Distribución	2,927	0,116	0,041	1,4	34,5
Total					100

*€/Kg

(1) El beneficio, €/Kg, es el resultado de restar de los costes de cada eslabón la diferencia entre el precio de salida de la fase correspondiente y el precio pagado a la fase anterior.

Fuente: Elaboración a partir de MARM, 2009.

De modo que hoy el olivar conforma un sistema productivo local que funciona al servicio de los intereses del capital global. Un capital que cuenta en el territorio andaluz dedicado a este cultivo con una gran plataforma agroexportadora de la que extraer beneficios, trasladando los costes hacia el primer eslabón de la cadena y poniendo en jaque la sostenibilidad social y medioambiental de las zonas productoras.

3. La actividad industrial en la economía andaluza

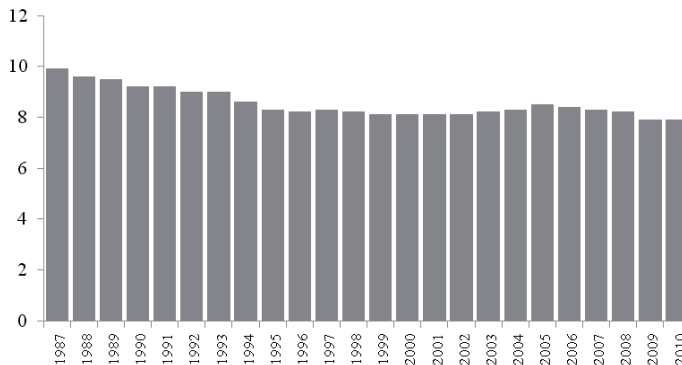
También en ambas versiones del Estatuto de Autonomía se recoge como objetivo “el desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación y la investigación científica” como forma de quebrar esa dedicación, extractiva y subalterna de Andalucía, que consistía en abastecer a las regiones industrializadas de materiales y fuerza de trabajo desde una especialización primaria (Delgado, 1981).

La evolución de la participación de la industria localizada en Andalucía en la producción industrial española nos proporciona una buena aproximación para resumir la trayectoria que ha seguido aquí la actividad industrial; una actividad cuya debilidad tenía su reflejo en la endeble participación en la producción industrial española a finales de los años 70: el 10%. Un síntoma claro de la desventajosa situación que Andalucía ocupaba en el sistema, a la que se había llegado por el camino de un largo declive que llevó a la industria andaluza desde un peso cercano al 20% de la española

a mitad del siglo XVIII, —todavía un 17,2% en 1900—, a casi la mitad de este porcentaje en los años en los que arranca la llamada etapa autonómica. Un proceso histórico en el que se va fraguando un continuo afianzamiento del papel de Andalucía como economía primaria al mismo tiempo que otras economías se consolidan como centros industriales.

Hoy la industria localizada en Andalucía supone aproximadamente un 8% (7,9 en 2011) de la española (Gráfico 5). En este sentido tenemos que decir que, como mínimo, estamos donde estábamos hace 40 años; siendo rigurosos, un par de puntos por debajo, con una clara continuidad en el camino seguido en etapas anteriores, aunque en este último tramo podamos encontrar algunas características específicas que conviene señalar y que tienen su más claro reflejo en lo sucedido con la industria agroalimentaria, que continúa siendo la principal actividad industrial de Andalucía.¹⁷

**Gráfico 5. Participación de Andalucía en la industria española
(% valor añadido)**



Fuente: *Contabilidad Regional de España*. INE.

En 1981, la industria agroalimentaria andaluza suponía el 17,1% de la española. En 2011 este porcentaje se sitúa en el 15,2%. En Cataluña, la evolución ha sido la contraria; partiendo de un porcentaje menor llega en 2011 al 20,2% de la agroalimentaria española. Esta trayectoria es el reflejo de los cambios experimentados por la cadena alimentaria, cada vez más larga y compleja, con su núcleo más dinámico ligado a productos de crecientes niveles de transformación y altamente diferenciados, con un

¹⁷ Con un 30,2% del valor añadido por la industria andaluza en 2009. *Contabilidad Regional de España*. INE.

peso creciente de las marcas, altos niveles de normalización, y una creciente incorporación de servicios, de modo que el valor añadido del producto final se genera y apropia, cada vez en mayor medida, en las fases más alejadas de la agricultura.

En esta evolución, Andalucía solo ha mantenido con una participación en el valor de la producción española equivalente por encima del peso de su población al subsector Aceites y grasas; en 2010, el 50,4% del valor de la producción española de este subsector se localiza en Andalucía.¹⁸ Hasta principios de los 90 también eran significativas las producciones de Azúcar, Bebidas Alcohólicas, y Molinería y panadería, todas con un porcentaje por encima del 30% del valor de la producción española (Delgado y Román, 1998). La especialización agroalimentaria andaluza ha ido estrechándose hasta quedar reducida a una sola actividad, aunque se trató siempre, y ahora en mayor medida, de actividades caracterizadas por su proximidad a la agricultura y su escaso grado de elaboración; una extensión de las actividades agrarias para las que el precio por unidad de volumen de las materias primas, junto con su fuerte peso en el coste de la producción final, dado su bajo grado de transformación, hace ineficiente su localización alejada de las zonas en las que tiene lugar la producción agraria.

Por otra parte la globalización y la dinámica entre lo global y lo local han traído cambios especialmente relevantes en lo que se refiere a la estructura empresarial de la industria agroalimentaria en Andalucía. De modo que, desde los años 90, los principales establecimientos agroalimentarios son ya aquí el resultado de una intensa reestructuración que ha tenido lugar a partir de los años 80, en gran medida como consecuencia de la inserción de la economía andaluza en un contexto en el que los circuitos esenciales de acumulación de capital aparecen dominados por grandes organizaciones empresariales cuyas estrategias contemplan ahora tanto la gestión de los recursos como el acceso a los mercados a escala global. Se trata, no solo de una extensión cuantitativa de lo que había antes, sino de un cambio cualitativo en los modos de organización condicionado en gran medida por el protagonismo que ahora adquiere el capital financiero (Marsden y Whatmore, 1994; Burch y Lawrence, 2009); un capital que a la vez que hace posible la concentración, expansión y reorganización de las corporaciones agroalimentarias a escala planetaria, modula el funcionamiento del sector desde criterios de “racionalidad” contruidos bajo el imperativo de la “creación de valor” financiero; desde esta lógica financiera se ve estimulada la eliminación de restricciones para la localización, el aprovisionamiento, la producción y la distribución alimentaria.

¹⁸ *Encuesta Industrial Anual de Empresas. Resultados de Andalucía*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En este contexto nos encontramos en el sector agroalimentario andaluz con un proceso de fuerte polarización empresarial e intensa concentración, fruto de los procesos de fusión y adquisición llevados a cabo por las grandes firmas del sector, de tal modo que una veintena de establecimientos acaparan en 1998 un porcentaje muy importante del valor de la producción, (22%), el empleo (18%) o la inversión (46%) (Delgado y Márquez,1999). Su actividad gira en torno a la existencia y explotación de recursos locales (Aceite, vino, arroz), cerveza, bebidas sin alcohol, o lácteos. En este grupo, desde el que se modula en gran medida el proceso de crecimiento y acumulación del agroalimentario andaluz, encontramos tres características de interés a reseñar aquí:

1. Por una parte, una creciente vinculación de las empresas a las que pertenecen estos establecimientos a grandes grupos empresariales que actúan a gran escala, y que se traduce en la mayoría de las ocasiones en procesos de adquisición de la parte más saneada del patrimonio empresarial local desde lo global. A estas empresas hay que añadir las que se localizan ya como establecimientos pertenecientes a grandes grupos empresariales. Se trata, en ambos casos, de establecimientos o empresas que localizados en Andalucía pasan a comportarse como piezas que forman parte de las estrategias globales del capital transnacional.
2. Al mismo tiempo que tiene lugar esta pérdida de protagonismo del capital local en la actividad empresarial más importante del tejido económico andaluz, encontramos algunas empresas de origen familiar local que, en su proceso de expansión, consiguen globalizarse.
3. En paralelo, detrás de algunas de estas empresas de cabecera encontramos apellidos procedentes de la vieja oligarquía local, convertidos en concesionarios de prósperos negocios asociados a grandes marcas globales.

Este mismo perfil empresarial es el que nos encontramos si actualizamos la relación de las principales empresas agroalimentarias, como se hace en la tabla 3. Con la diferencia de que ahora el proceso seguido ha llevado a una situación en la que las diez primeras empresas acaparan prácticamente la mitad del valor añadido por el sector agroalimentario en Andalucía. En 2007 las dos primeras absorben más de la tercera parte del mismo, y una sola empresa, Heineken, obtiene la cuarta parte del total. Estas cifras reflejan una fuerte polarización empresarial, de manera que unas pocas empresas, las mayores, muestran una gran capacidad para apropiarse de valor, mientras el resto se encuentra en una situación mucho más desfavorable.

Tabla 3. Principales Empresas Agroalimentarias de Andalucía

	2000		2007		
	*	**	*	**	
Heineken España S.A.	15,3	15,3	Heineken España S.A.	25,2	25,2
Rendelsur S.A.	12,1	27,4	Rendelsur S.A.	12	37,2
Pernord Ricard España S.A.	5,6	33,3	Puleva Food	5,7	42,9
González Byass	2,9	35,9	González Byass S.A.	2,6	45,5
Grupo Angel Camacho	1,9	37,8	Migasa	2,3	47,8
Luis Caballero S.A.	1,5	39,3	Aceites del Sur S.L.	2	49,8
Aguas Ianjaron S.A.	1,3	40,6	Herba Ricemills	1,6	51,4
Hermanos Macías S.A.	1,3	41,9	Procavi	1,3	52,7
Willians&Humbert S.A.	1,2	43,1	Sada Andalucía S.A.	1,3	54
Ganad. Valle de los Pedroches	1,1	44,2	Grupo Dhul	1,3	55,3

* Valor añadido. (% en el sector)
 ** Porcentaje acumulado de V.A.

Fuente: Base de datos. *Sistema de Análisis de Balances Ibérico*.

Esta capacidad para apropiarse de valor aparece estrechamente vinculada con la posibilidad de crear y adquirir dinero, y, a partir de aquí, activos patrimoniales, que pondrán al servicio de sus estrategias de expansión. El caso de Heineken en relación con la adquisición de Cruzcampo, contado con más detalle en otro lugar (Delgado 2009), puede ser ilustrativo de la situación de privilegio de la que goza este tipo de empresas, al mismo tiempo que muestra un claro ejemplo de traslación del poder del ámbito político a las grandes corporaciones empresariales.

En 1999, el grupo cervecero Cruzcampo, de origen local, conoce un cambio de manos, siendo adquirido por Heineken, el primer grupo cervecero europeo y el segundo a escala mundial. La adquisición de Cruzcampo (108.000 millones de pesetas) se hace por medio de una ampliación de acciones, es decir, a través de la creación de dinero financiero (Naredo, 2000), mecanismo basado en el crédito que el emisor de las acciones encuentra en los mercados financieros para contraer una deuda que tiene el carácter de no exigible, con lo que podría decirse que es una adquisición por la que el comprador no tiene que pagar, o lo que paga lo ha obtenido sin contrapartida. Este mecanismo pone en manos de estas grandes corporaciones una enorme capacidad de compra sobre el mundo que las sitúa en una posición privilegiada para acrecentar la acumulación riqueza y de poder y para alterar las reglas del juego del sistema a su favor. Porque, cuando Heineken negocia la compra de Cruzcampo contempla

también la posibilidad, que se hará real pocos años después, de obtener importantes plusvalías a través de la realización de un megraproyecto urbanístico.

Una operación de especulación inmobiliaria asociada a la consecución de una recalificación de usos del suelo para los terrenos donde se sitúa la fábrica (17 hectáreas muy próximas al centro histórico de Sevilla), bajo la amenaza de cerrar la planta y abandonar la ciudad. Industria a cambio de recalificación de un suelo que en el avance del Plan General de urbanismo continuaba siendo de uso industrial y sobre el que no había previsto cambios de uso. Posteriormente, en el año 2003 el gobierno municipal recalifica los suelos como parte de la negociación de la permanencia del establecimiento industrial en Sevilla; con el cambio de uso, el ayuntamiento modifica sus planteamientos urbanísticos iniciales, recibiendo los suelos recalificados un uso residencial, con un coeficiente de máxima edificabilidad.

Toda esta operación especulativa se presenta bajo la justificación, por una parte, de la obligación de la administración de evitar que Heineken “levante el vuelo” y abandone su actividad en la ciudad, y por otra, haciéndose alusión al encaje del proyecto dentro de una ordenación urbana en la que se encarga al director del PGOU de la búsqueda de “espacios de oportunidad” bajo el lema: “Sevilla, la construcción de un sueño”. Se trata de conseguir estos espacios de oportunidad donde hay actividades que se contemplan como obsoletas, o de “baja productividad”, de modo que las 17 hectáreas en las que se ubica la fábrica de cerveza son consideradas “improductivas” si se compara su uso fabril con la “productividad” de las 1.693 viviendas de alto *standing* que se planean en la zona. Un ejemplo claro del desplazamiento de lo económico desde la idea de producción vinculada a la elaboración de mercancías a la consideración ahora de productivo para lo que es mera apropiación de riqueza monetaria generada a partir de la revalorización de activos patrimoniales.

El proyecto es firmado y avalado por el *star system* de la arquitectura global: se legitima con la marca de cuatro “arquitectos estrella” que ponen su imagen al servicio de esta operación de maquillaje en la que se han buscado espacios de negocio privado de cuyas migajas saldrá la financiación de lo público. Una operación que proporciona a Heineken 300 millones de beneficio. La mitad, aproximadamente del precio al que obtuvo, con dinero financiero, Cruzcampo. Esta recalificación se decide en una corporación municipal gobernada por un pacto entre PSOE e Izquierda Unida, promoviéndose así desde la administración pública la especulación urbanística a través de un Plan que tiene como pilar básico “la participación ciudadana”.

Esta forma de “ordenar el territorio” ha sido la norma en las últimas décadas, en una economía que ha tenido como motor el auge del “negocio inmobiliario”.

4. El negocio inmobiliario, convidado de piedra

Paradójicamente, un negocio que no contaba, que no estaba presente a la hora de pensar en la solución a los problemas económicos que se planteaban en Andalucía, aparece en la escena como la “estrella” de la economía andaluza. De la mano del negocio inmobiliario, la construcción, en principio una actividad de acompañamiento, “instrumental”, que se supone que se va a utilizar como medio para dotar a la economía de una infraestructura necesaria, se ve convertida en “objetivo” y motor de la economía andaluza.

En las últimas décadas, el negocio inmobiliario ha tenido en Andalucía un peso muy por encima del que tuvo en la economía española. Como reflejo de esta mayor intensidad del *boom* inmobiliario en el territorio andaluz, el sector de la construcción llegó a suponer, en 2007, el 14,4% del PIB, frente al 9,2% en Madrid, 10,0% en Cataluña, 8,9 en el País Vasco y 9,6% para la media española. Si a ello le sumamos los efectos de arrastre que dentro de la economía andaluza genera este sector, tendríamos que añadir un 16,1%; de modo que, directa o indirectamente la construcción se asocia al 28% del PIB. A esta cifra habría que agregar la incidencia sobre el consumo del llamado efecto riqueza, derivado de la revalorización de activos inmobiliarios, y tendríamos así una cantidad que relacionaría el negocio inmobiliario con una parte del PIB que estaría próximo al 40%.¹⁹ Estamos, sin duda, ante la principal actividad económica de Andalucía, con mucha diferencia, durante el período considerado.

En relación con la promoción inmobiliaria en Andalucía se construyen, en el período 1991-2007, un número de viviendas que está próximo al millón y medio de viviendas nuevas (1.311.607),²⁰ bastantes más que en ninguna otra Comunidad Autónoma: el doble que en la comunidad de Madrid, un 45,8% más que en la Comunidad Valenciana o un 37,7% más que en Cataluña. El parque ha crecido aquí un 35% sobre el existente en 1991, una intensidad para la construcción también superior al resto de las Comunidades y muy por encima de la tasa de crecimiento de la media española, 25,6%. Mucho mayor que las propias necesidades de vivienda que hubiera exigido el crecimiento de la población: se han construido viviendas a un ritmo que viene a ser el triple del ritmo al que crece la población andaluza. A pesar de lo cual, la población se encuentra cada vez más lejos de la posibilidad de acceder a una vivienda.

¹⁹ Cantidad que puede considerarse estimada a la baja si se tiene en cuenta que, para la economía española esta cifra se estimó en un 10% del PIB para el período 1985-1995. Véase J.M. Naredo, *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente. 1985-1995*. Siglo XXI 1996.

²⁰ Ver *Anuario de Estadística de Andalucía*. Junta de Andalucía.

Dicho de otra manera, la actividad económica más importante de Andalucía, convertida en puro negocio especulativo, basado en la obtención de plusvalías derivadas de la recalificación de suelos, pone en entredicho la idea de que la economía, tal como se entiende convencionalmente y en su funcionamiento real, tenga por objeto la satisfacción de las necesidades de la población. Más bien cabría concluir que el objeto de esta economía coincide con el de los amos del negocio inmobiliario: acumular para poder seguir acumulando.

Este negocio inmobiliario es también un ejemplo de que el proceso económico se reduce en gran medida a un proceso de creación y apropiación de valor monetario, de modo que las formas de hacer dinero predominantes nada tienen que ver con la creación de riqueza, aunque den lugar a procesos de apropiación de riqueza, acrecentando el poder de unos pocos y ensanchando su capacidad para influir en el proceso de toma de decisiones y en la modificación de las reglas del juego que facilitan su adquisición. De manera que el enriquecimiento de unos termina siendo a costa del empobrecimiento de otros, y, paradójicamente, lo que se anuncia como un proceso de creación de riqueza en beneficio de todos termina convirtiéndose en mayores cotas de deterioro ecológico y social para la gran mayoría de los ciudadanos.

En este contexto, el territorio andaluz se ha “ordenado”, a golpe de recalificaciones y convenios urbanísticos, fruto de decisiones tomadas a espaldas de la población, en la trastienda de partidos y empresas; una “ordenación” en la que el “libre mercado” ha brillado por su ausencia y los ingredientes han venido siendo el amiguismo, el tráfico de influencias, las presiones políticas, el caciquismo, la compra de voluntades. Se ejemplifica de esta forma la oligarquización del poder, instalándose el “todo vale”, la ausencia de responsabilidades; nadie dimite, la palabra no tiene valor, nada tiene que ser cumplido. En palabras de Mayor Zaragoza, (2012), “los valores que quedan son los valores bursátiles”. Por este camino se ha producido un secuestro de la política desde las formas predominantes de hacer dinero, con la complicidad y la connivencia de los políticos. Como viene afirmando José Manuel Naredo (2009, 2011), el ámbito de la política se ha convertido así en una oficina de gestión en beneficio de una minoría, identificándose la situación actual con una “refundación oligárquica con fachada democrática”, en la que es necesario “reconocer que no se puede avanzar hacia una sociedad de individuos libre e iguales apoyándose en organizaciones coercitivas y jerárquicas como son hoy las grandes organizaciones empresariales y los actuales partidos políticos”.

También aquí hemos ido en dirección contraria al contenido del Estatuto de Autonomía, que en su artículo 19 (2007) señala como objetivo “*la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas, así como la participación indivi-*

dual y asociada a los ámbitos cívico, cultural, económico y político en aras de una democracia social avanzada y participativa”.

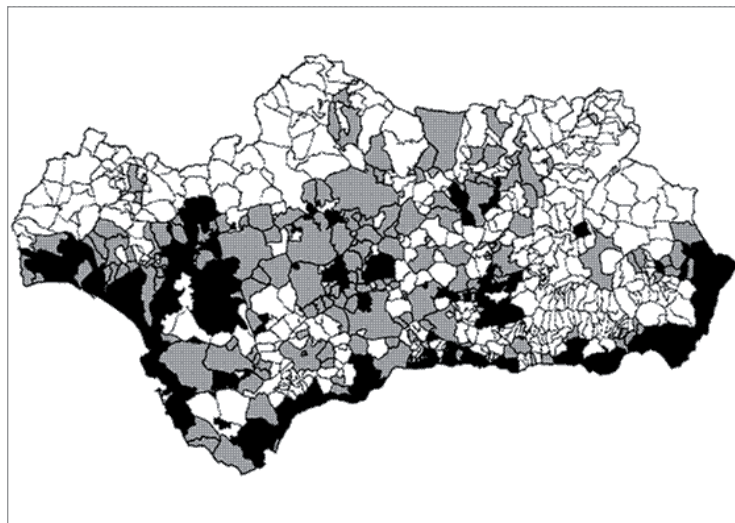
5. Desequilibrios territoriales internos

Además de los objetivos a los que se ha hecho referencia, referidos al empleo, en el Estatuto de 1981 se planteaba también el logro de *“la superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre las distintas áreas de Andalucía, fomentando su recíproca solidaridad”*. En el Estatuto de 2007 también se incluye entre los objetivos básicos (8º), *“la consecución de la cohesión territorial, la solidaridad y la convergencia entre los diversos territorios de Andalucía, como forma de superación de los desequilibrios económicos, sociales y culturales y de equiparación de la riqueza y el bienestar entre todos los ciudadanos, especialmente los que habitan en el medio rural”*.

Mientras tanto, los resultados de Censos y Padrones de población muestran una profundización de las desigualdades territoriales en el interior de Andalucía: avanza la concentración de la población en algo menos de la quinta parte del territorio andaluz, básicamente la franja litoral y las capitales de provincia, donde habita ya más de un 60% de la población andaluza (61,3%), mientras que más de la mitad del territorio andaluz continúa perdiendo población en los últimos 30 años.

Una dinámica recogida por el gráfico 6, en el que observamos tres grupos de municipios claramente diferenciados en su trayectoria demográfica durante el período 1981-2005. Por una parte, un amplio conjunto de demarcaciones municipales, 418, que a pesar de su ya dilatada trayectoria como áreas de expulsión de población continúan despoblándose. Este grupo, conforma un espacio que comprende más de la mitad del territorio andaluz (52,7%), integrado por Sierra Morena, Las Sierras de Cazorla y Segura, gran parte de la provincia de Almería y el Norte de la de Granada, algunos municipios del pasillo intrabético y una buena parte de la Serranía de Ronda y de la Sierra y la Campiña de Cádiz. Se trata de espacios en los que la crisis de la agricultura tradicional no ha sido compensada por otras alternativas económicas capaces de detener el deterioro demográfico. El resultado es un medio rural sumergido en una profunda crisis, con una base económica muy débil y poco diversificada, que también se vió implicado en un *“aquelarre inmobiliario”* (Naredo, 2009) que ha dejado en muchos de estos municipios andaluces una huella lamentable. Un segundo grupo de demarcaciones y núcleos de población, estructurados básicamente alrededor del Valle del Guadalquivir, que mantiene su participación en la población total de andaluza, con un crecimiento demográfico muy moderado, y el tercer grupo que conforma el otro polo, el de atracción de población, el área más dinámica de un mapa

Gráfico 6. Evolución de la población andaluza, 1981-2005



Fuente: *Censo de Población 1981 y Padrón municipal 2005.*

de Andalucía que proyecta un modelo económico configurado territorialmente en la globalización como una economía de archipiélago, en la que junto a tramas y redes espaciales crecientemente polarizadas y vinculadas a la globalización, se extienden espacios sumergidos, marginados de los principales circuitos económicos, a pesar de que en ellos se sitúa una parte muy importante del patrimonio natural de Andalucía que cumple funciones fundamentales para el mantenimiento y la reproducción del modelo de crecimiento que se concreta en los espacios más valorizados por el capital.

6. La situación periférica de Andalucía

El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en sus dos versiones, enfatiza la necesidad de superar la asimetría, la desigualdad en las relaciones entre Andalucía y el resto de los pueblos del Estado, reivindicando *“la constante promoción de una política de superación de los desequilibrios existentes entre los distintos territorios del Estado”* y planteando como objetivo *“la convergencia con el resto del Estado y de la Unión Europea”*.

En este sentido, la adversa situación de la economía andaluza, manifiesta en su dependencia y marginación en relación con otras comunidades, se venía asociando a dos cuestiones (Delgado, 1981):

1. Su escasa capacidad para generar rentas, como ponía de relieve la débil participación en el valor añadido por la economía española. Una participación que se situaba en torno a un 13% mientras el peso de la población andaluza supone alrededor de un 18% de la española. Desde 1980 continuamos alrededor del 13%, como muestra la tabla 4;

Tabla 4. Peso de Andalucía en el PIB y la población española

Año	1981	1995	2000	2005	2011
PIB	13	13,4	13,4	13,8	13,6
Población	17,1	18,2	18,1	17,8	17,8

Fuente: *Censos y Padrones* de población. INE y *Contabilidad Regional de España*. INE.

en este punto, seguimos estando donde estábamos; recibimos unos ingresos, una remuneración por las tareas que desempeñamos muy por debajo del peso de nuestra población. Cataluña, con un 15,8% de la población española en 2011 se apropia del 18,7% del valor añadido por la economía española; al contrario que Andalucía, los ingresos que percibe están muy por encima del peso de su población.

2. Las razones de esta escasa capacidad de la economía andaluza para generar valores monetarios había que relacionarlas con su dedicación a las tareas peor remuneradas dentro del sistema. De tal modo que, en la división territorial del trabajo consolidada dentro del Estado español, Andalucía se venía encargando de la producción de materias primas y alimentarias (agricultura, minería y pesca), dentro de una especialización que giraba en torno a la explotación de sus recursos naturales. (M. Delgado, 1981). Andalucía jugaba un papel de rango inferior, subordinado y dependiente, con relaciones asimétricas con respecto a los centros industrializados, asumiendo la función de abastecedora de mano de obra y productos primarios; adaptación a necesidades ajenas que ponía los recursos andaluces a disposición del crecimiento y la acumulación que tenían lugar en otros territorios.

Considerando a los centros industrializados como modelo de referencia, Andalucía estaba “en la otra cara del desarrollo”, en el envés, en las antípodas de aquella situación. ¿Cuál es el papel que juega hoy Andalucía? ¿Dónde nos encontramos ahora en la división territorial del trabajo vigente? ¿Hacia dónde nos hemos dirigido en estas últimas cuatro décadas?

Para tratar de aproximarnos a las respuestas a las cuestiones anteriores vamos a utilizar la tabla 5, donde tenemos, para Andalucía y Cataluña, la participación de cada actividad en la actividad española equivalente. Si observamos dicha tabla vemos que

en Andalucía el primer lugar lo ocupa la Extracción de minerales y refino de petróleo, actividad en la que Andalucía genera el 26,1% del total español equivalente. Le sigue la Agricultura, suponiendo la andaluza el 22,5% del valor añadido por la agricultura española. Si tenemos en cuenta que, como decíamos anteriormente, la población de Andalucía tiene un peso aproximado del 18% dentro de la española, estas dos serían las dos únicas actividades en las que se especializa la economía andaluza en la actualidad. En relación con 1981, cuando la industria agroalimentaria y la pesca también figuraban por encima del peso de la población, podemos decir que el abanico de la especialización andaluza se ha estrechado.

De nuevo observamos que Andalucía continúa siendo una economía extractiva, suministradora de productos primarios, como lo venía siendo “tradicionalmente”. Algunas otras cuestiones también destacan en dicha tabla a primera vista

Las diferencias de nivel de las cifras para Andalucía y Cataluña. En Cataluña, salvo las seis últimas actividades, que podríamos considerar actividades extractivas, las más lejanas a la especialización de la economía catalana, los dieciséis epígrafes restantes está siempre por encima del peso de su población, mientras que como hemos

Tabla 5. Participación de Andalucía y Cataluña en el total español equivalente. 2009 (% Valor Añadido)

ANDALUCÍA		CATALUÑA	
EXTR. DE MIN. Y REFINO DE PETRÓLEO	26,1	QUÍMICAS	42,3
AGRICULTURA	22,5	TEXTIL, CUERO Y CALZADO	35,4
PESCA	16,9	EQUIPO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y ÓPTICO	30,3
CONSTRUCCIÓN	16,2	PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	29,1
ALIMENTARIAS	15,2	PLÁSTICOS Y CAUCHO	28,8
COMERCIO	14,3	MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	26,3
INMOBILIARIAS Y SERV. EMPRESARIALES	13,9	MATERIAL DE TRANSPORTE	24,8
HOSTELERÍA	13,1	ALIMENTARIA	20,2
MINERALES NO METÁLICOS	12,4	COMERCIO	20,2
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	11,4	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	19,4
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	11,3	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	19,3
ENERGÍA, AGUA, GAS	11,1	INMOBILIARIAS Y SERV. EMPRESARIALES	19,3
OTRAS MANUFACTURAS	10,3	METARURGIA	19,2
MADERA Y CORCHO	8,9	HOSTELERÍA	18,6
METARURGIA	7,5	OTRAS MANUFACTURAS	16,3
QUÍMICAS	7,4	CONSTRUCCIÓN	16,3
EQUIPO ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y ÓPTICO	6,2	MADERA Y CORCHO	15,6
TEXTIL, CUERO Y CALZADO	5,7	MINERALES NO METÁLICOS	15,3
MATERIAL DE TRANSPORTE	5,6	EXTR. DE MIN. Y REFINO DE PETRÓLEO	14,6
PAPEL Y ARTES GRÁFICAS	5,1	ENERGÍA, AGUA Y GAS	14,3
MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	5,0	AGRICULTURA	9,8
PLÁSTICOS Y CAUCHO	4,0	PESCA	7,6

Fuente: *Contabilidad Regional de España*. INE.

visto esto solo ocurre en Andalucía con las dos primeras partidas. Este hecho traduce, por una parte, un capacidad mucho mayor, en la economía catalana, para apropiarse de valores monetarios, y, por otra, una fuerte diversificación en el grado de especialización a favor de Cataluña.

En este sentido, la economía andaluza continúa presentando una mayor vulnerabilidad, asociada a su estrecha especialización, que se une a su escasa capacidad para apropiarse de valores monetarios. Por otra parte, como ya se ha venido mostrando en otros trabajos, el crecimiento en una estructura económica como la andaluza, no surte los efectos de difusión, de arrastre y de refuerzo de la cohesión del tejido económico que puede generar en otras economías con mayor grado de articulación interna, sino que, por el contrario, en la medida en que refuerza las actividades próximas a su estrecha especialización, en una economía con un escaso grado de articulación, contribuye a reproducir y ampliar los desequilibrios de partida.

Aunque lo más significativo de la tabla que comentamos sería un aspecto cualitativo de gran trascendencia para las relaciones entre Andalucía y otras áreas como Cataluña; si invertimos una de las clasificaciones, podemos observar que aparece la otra, es decir, una economía es el haz y otra el envés; la economía andaluza podríamos considerar que, en su especialización, es la Catalana pero vuelta del revés. De nuevo nos encontramos con la cara y la cruz. Andalucía permanece en el otro extremo, en las antípodas de una economía como la catalana, donde nos encontramos con un gran peso de las actividades de transformación.

Obsérvese que los sectores industriales se localizan en la cabeza de su clasificación, con gran peso de Químicas o Equipo eléctrico, electrónico y óptico, Maquinaria y equipo mecánico, o Material de transporte, sectores dentro de los cuales se localizan las actividades de alta tecnología, las que en mayor medida incorporan la investigación y el desarrollo tecnológico. En este sentido, Cataluña concentra el 24,3% del gasto en I+D empresarial en 2011; si sumamos las cifras de Madrid (27,9%) y el País Vasco (13,1%) llegamos al 65,3% del total invertido en I+D en la economía española. En Andalucía el porcentaje es el 8,2%. Si a estas actividades sumamos las de Transporte y comunicaciones (56,0% para las tres áreas centrales), Intermediación financiera, (50,2%), y Comercio, (45,7%), podemos concluir que en los centros “desarrollados” se localizan las funciones estratégicas de gestión y control del sistema económico. Mientras tanto, Andalucía continúa siendo abastecedora de productos primarios que cubren las primeras fases de elaboración de cadenas más complejas cuyos eslabones finales se localizan en el exterior. Dentro de este esquema, el crecimiento económico, en la medida en que refuerza la especialización primaria, reproduce y amplía las desigualdades, alejando a Andalucía de los territorios centrales. Para Andalucía, este es el camino de la divergencia.

Tampoco aquí hemos ido en la dirección que señala el Estatuto. asumiendo el mismo tipo de tareas que ya veníamos desempeñando. Son las tareas peor valoradas y remuneradas dentro del sistema económico vigente, las situadas en la cola de la jerarquía de funciones, las asociadas a un menor grado de poder y capacidad de decisión, que se localiza de manera creciente fuera de Andalucía. En un contexto en el que el poder político se traslada al ámbito de lo económico, este papel se traduce en una marginación creciente en los procesos de toma de decisiones, encontrándonos cada vez más lejos de una realidad en la que los recursos andaluces sirvan para construir una base social y económica que, en armonía con la naturaleza, contribuya a mantener y enriquecer la vida en Andalucía.

7. ¿Hacia dónde mirar?

En medio de un panorama como el que acabamos de describir, las soluciones que se vislumbran desde el sistema pretenden alimentar su continuidad; se trata, no de cambiar la realidad, sino de mantenerla, reanimando lo que nos ha traído hasta aquí. Pero si algo nos ha enseñado nuestra experiencia ha sido que si queremos tener por delante una perspectiva de futuro, no nos vale con reproducir el presente. El futuro no puede hoy construirse reproduciendo el presente, extrapolarlo las tendencias que prevalecen en la actualidad, porque este es un presente que no tiene futuro.

Nuestra mirada se orienta desde una Andalucía que tiene una situación periférica, subalterna dentro del sistema, y que a su vez forma parte de un mundo inmerso en una crisis que va mucho más allá de lo económico. Una crisis que atraviesa el conjunto de las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, pero también las construcciones éticas o epistemológicas que implican la propia comprensión de la vida. Por eso, si queremos vislumbrar algo que tenga futuro tenemos que mirar más allá de lo existente o al menos más allá de lo que se nos hace visible. El futuro tenemos que inventarlo entre todos, aunque muchos de los materiales y muchas de las experiencias que nos sirvan para construirlo estén ya entre nosotros.

Por otra parte, pensar en una realidad diferente nos lleva a utilizar una mirada diferente a la que propone la ideología dominante, que en el ámbito de la economía ha creado una noción de lo económico poniendo el foco, el centro de atención, exclusivamente en lo monetario. Ilumina, por tanto, y subraya solo una dimensión de los procesos económicos, la dimensión monetaria, pero desatiende y oculta las otras dimensiones que no nos deja ver.

Como ha mostrado J. M. Naredo (2003), la metáfora de la producción destaca la creación de valores monetarios y ocultando los deterioros que los procesos económicos

implican en el entorno social y físico los hace aparecer como algo beneficioso para todos, cuando hoy, como hemos visto, las formas de hacer dinero predominantes tienen poco que ver con la producción y están mucho más cerca de la mera apropiación de lo ya existente. Sobre esta metáfora se apoya a su vez la idea de crecimiento económico, de modo que acrecentar esa parte positiva de valores monetarios se muestra como un empeño justificado. Sobre el incremento de lo monetario cabe también presentar como algo verosímil la idea un crecimiento sin límites.

Necesitamos una manera de entender la economía que haga visibles las dimensiones y las relaciones que tienen lugar en ese entorno físico y social soslayadas por el enfoque ordinario y que funcione con una lógica que vaya más allá del crecimiento y la acumulación de “riqueza” y de poder como objetivos prioritarios. Una economía que centre la atención en el mantenimiento y el enriquecimiento (sostenibilidad) de la vida social y natural, desde una idea de sostenibilidad que no solo haga referencia a que la vida pueda continuar, sino a que eso signifique condiciones de vida aceptables para toda la población. Por eso, no es posible hablar de sostenibilidad si ésta no va acompañada de equidad (Pérez Orozco, 2012).

Esa sostenibilidad de la vida necesita de un tiempo de trabajo que se desenvuelve fuera del mercado, en la esfera doméstica, que está por encima del tiempo de trabajo considerado por el sistema como “productivo”, y que hoy es invisible o incluso despreciable y despreciado, básicamente desempeñado por las mujeres. Visibilizar estos costes ocultos y darles el sitio que tienen en la sostenibilidad de la vida, que es también dar otro significado al concepto de trabajo, es el primer paso para construir un nuevo tipo de relaciones sociales. En este sentido conviene recordar que vivimos utilizando un imaginario dominante construido por el hombre, blanco y del Norte.

Como experiencias y prácticas alternativas que sostengan nuestra base material podemos servirnos de muchas de las que ya están en marcha o están tratando de ponerse en funcionamiento en Andalucía y fuera de Andalucía, basadas en valores y principios diferentes a los que rigen en la actualidad: la cooperación, la cohesión social, la defensa de los bienes comunes. Se trata de “producir para vivir”, como recoge el título de un libro en el que se presentan muchas de las experiencias latinoamericanas construidas con el propósito de atender las necesidades básicas desde otras lógicas diferentes a las del crecimiento y la acumulación (De Sousa, 2011). Esto implica introducir en el debate las formas de producción asociativa, el cooperativismo, la gestión participada, la economía social y solidaria, la “economía del bien común”, la agricultura campesina, las redes comunitarias, y otras de similares características, en una discusión de carácter político y no meramente técnico (Herrero, 2012; Álvarez, 2012).

Veíamos que Andalucía, desde el punto de vista de la división territorial del trabajo aparece como una gran plataforma exportadora de productos agrarios, con escaso aprovechamiento y altos costes sociales y ecológicos para el entorno rural en el que se localiza esta especialización. Pero al mismo tiempo que crece nuestro papel de exportadores de alimentos, aumenta también la cantidad de alimentos que importamos. Nuestra dependencia alimentaria se hace cada vez mayor, y la desconexión entre producción y consumo alimentario va creciendo, con importantes consecuencias que soporta sobre todo el medio rural.

Una manera alternativa, sostenible y viable de concebir lo alimentario, invirtiendo la lógica con la que ahora funciona, un modo de construir maneras de alimentarnos que vayan a nuestro favor, recomponiendo las conexiones rotas por la lógica de la acumulación, tiene cada vez más visos de realidad, concretándose en la propuesta de soberanía alimentaria, una propuesta basada en el derecho de los pueblos a definir su política agraria y alimentaria (Sevilla y Soler, 2010), y que en Andalucía ha sido acogida por grupos, asociaciones y movimientos sociales que tratan de llevarla a la práctica. Se trata de recuperar el control sobre el ámbito agroalimentario. Pero supone también otra manera de gestionar el territorio, priorizando la articulación entre la producción agrícola local y el acceso a los mercados locales, apostando por circuitos cortos de comercialización y suponiendo una reactivación para los tejidos económicos locales desde maneras distintas de entender lo económico.

Como estas experiencias podemos encontrar otras muchas. Hay alternativas; lo que no hay es voluntad política ni poder que las haga prosperar. Por eso, es urgente y prioritario rescatar la política en su sentido más noble para poder construir una economía que pudiera estar al servicio de la vida y no al contrario como ahora sucede.

Bibliografía

ALIAGA, J.A. (2001) "Evolución de la agricultura intensiva en Almería" en *Anuario de la Agricultura Almeriense 2000*. Ed. La voz de Almería.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE, JUNTA DE ANDALUCÍA (1988) *Informe General de Medio Ambiente en Andalucía 1987*.

ÁLVAREZ, S. (2012) "Introducción" en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 117.

BURCH, D.; LAWRENCE, G. (2009) "Towards a third food regime: behind the transformation" en *Agric. Human Values*, 26.

BARRANCO, D. (2007) "Variedades adaptadas al olivar superintensivo". *Jornadas técnicas sobre el futuro de la olivicultura con suficientes recursos. Olivar intensivo versus superintensivo* Junta de Andalucía. Córdoba, marzo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, JUNTA DE ANDALUCÍA (2008) *Sostenibilidad de la producción de olivar en Andalucía*.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, JUNTA DE ANDALUCÍA (2011) *Agenda del Regadío Andaluz*. Horizonte 2015.

COMISIÓN EUROPEA (2009) *Competition in the Food Supply Chain*. Bruselas.

CNC (Comisión Nacional de la Competencia). (2011) *Informe sobre las relaciones entre fabricantes y distribuidores en el sector alimentario*.

COQ HUELVA, D.; GARCÍA BRENES, M.D.; SABUCO-I-CANTÓ, A. (2012) "Commodity chains, quality conventions and the transformation of agro-ecosystems: olive groves and olive oil production in two Andalusian case studies" en *European Urban and Regional Studies*.

DELGADO, M. (1981) *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Ed. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

DELGADO, M. y ROMÁN, C. (1998) "Reestructuración y Mercado Único. La Industria agroalimentaria en el sur de Europa. El caso de andalucía" en *Globalización y territorios. impactos y perspectivas*. Fondo de Cultura Económica.

DELGADO, M. y MÁRQUEZ, C. (1999) "La estructura agroalimentaria en Andalucía. Especialización productiva y estructura empresarial" en Grupo AREA, *Globalización e Industria Agroalimentaria en Andalucía*. Ed. Mergablum.

DELGADO, M. (2002) *La economía andaluza en la otra cara de la globalización*. Mergablum.

DELGADO, M.; ARAGÓN, M.A. (2006) "Los campos andaluces en la globalización: Almería y Huelva, fábricas de hortalizas" en Etchezarreta, M. (Coord.) *La agricultura española en la era de la globalización*. Ed. Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación. Secretaría General Técnica.

DELGADO, M. (2009) "Transformaciones del poder económico en Andalucía. Reacomodo de las viejas oligarquías y los nuevos poderes transnacionales" en Naredo, J.M. y Aguilera, F. Eds. *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique.

DE SOUSA, B. (2011) *Producir para vivir. Los caminos de la producción capitalista*. FCE.

DUMOND, A.; LÓPEZ-GUNN, E.; LLAMAS, R. (2011) "La huella hídrica extendida de las aguas subterráneas en el campo de Dalías (Almería, España)" en *Congreso Ibérico sobre las Aguas Subterráneas*. Zaragoza 14-17 de septiembre de 2011.

FAOSTAT (2012) <http://faostat3.fao.org/home/index.html>.

FERRARO, F.; AZNAR, J.A. (2008) "El distrito agroindustrial de Almería: un caso atípico", en *Mediterráneo Económico*, nº13. Ed. Fundación Cajamar.

GARCÍA BRENES, M.D. (2006a) "El olivar en Andalucía y el sistema de protección de la Unión Europea" en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 37, num.1 45.

GARCÍA BRENES, M.D. (2006b) "El papel de la distribución comercial en la cadena de valor del aceite de oliva. El ejemplo de Andalucía" en *Distribución y consumo*. Sept.-Oct.

GÓMEZ, J. A.; GIRÁLDEZ, J.V. (2008) "Erosión y degradación de suelos" en Consejería de Agricultura y Pesca Junta de Andalucía.

HERMOSÍN, C.; RODRÍGUEZ-LINAZA, A.; CONEJO, J.; ORDÓÑEZ-FERNÁNDEZ, R. (2008) "Efecto del uso de agroquímicos en olivar sobre la calidad de las aguas" en Consejería de Agricultura y Pesca Junta de Andalucía.

HERRETO, Y. (2012) "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas" en *Revista de Economía Crítica*, nº 13.

INFANTE, J. (2011) *Ecología e historia del olivar andaluz. Un estudio socioambiental de la especialización olivarera en el Sur de España (1750-2000)*. Ed. Bubok Publishing, S.L.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2004) *Mercados en origen de productos hortícolas de Almería*. Consejería de Agricultura y Pesca.

LANGREO, A. (2009) "Nuevas estrategias de la distribución de frutas y hortalizas" en *Distribución y Consumo*. Julio-Agosto.

LARRUBIA, R. (2008) "El sudeste andaluz: incertidumbres comerciales de una agricultura productivista", en *Estudios Geográficos*, LXIX, 265, Julio-diciembre.

LÓPEZ-CUERVO, S. (1990) "La erosión de los suelos agrícolas y forestales en Andalucía" en *Jornadas Técnicas sobre el agua y el suelo. Laboreo de Conservación*. Colección Congresos y Jornadas. Nº 17. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

MAAMA (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) (2012) *Avance Anuario Estadístico 2011*.

MARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) 2009 *Estudio de la cadena de valor y Formación de precios del tomate*.

MARSDEN, T. ; Whatmore, S. (1994) "Finance Capital and Food System Restructuring: National Incorporation of Global Dynamic" en McMichael, Ph. (ed.) (1994) *The Global Restrcturing of Agro-Food Systems*. Cornell University Press.

MAYOR ZARAGOZA, F. (2012) "Inventar el futuro" *El País*. (12/08)

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2006 y 2007) *Explotación de la red integral de calidad de aguas. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Seguimiento del estado de eutrofia de los embalses en las zonas vulnerables*.

MORENO, I. (2002) *La globalización y Andalucía: entre el mercado y la identidad*. Mergablum

NAREDO, J.M. y VALERO, A. (dirs) (1999) *Desarrollo Económico y deterioro ecológico*. Ed. Fundación Argentaria. Visor.

NAREDO, J.M. (2000) "El decálogo de la globalización financiera" en *Le Monde Diplomatique* (ed. Española) Febrero.

NAREDO, J. M. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2002) "Reforma agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX", en *La Historia de Andalucía, a debate. II El Campo andaluz*. Ed. Antrhopos.

NAREDO, J. M. (2003) *La economía en evolución. Siglo XXI*

NAREDO, J. M. (2009) "Economía y poder. Megaproyectos:recalificaciones y contrata" en Naredo, J.M. y Aguilera, F. Eds *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique.

PÉREZ OROZCO, A. (2012) "De vidas vivibles y producción imposible" en *Investigaciones Feministas*.

VANWALLEGEM, T.; AMATE, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; SOTO FERNÁNDEZ, D.; GÓMEZ, J.A. (2011) "Modelling the effect of historial soil management on soli erosion in olive orchards over the last 250 years" en *Agricultural Ecosystems and Environment* 142 (3-4).

PASTOR, M.; VEGA, V.; HIDALGO, J.; FERERES, E.E.; HIDALGO, J. (2007) "Viabilidad agronómica y económica de las plantaciones superintensivas en Andalucía". <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/049/049-004.pdf> ASAJA. Jaén.

PÉREZ MESA, J.A. "El sector hortofrutícola almeriense frente a los cambios en la oferta y la demanda internacional" en *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008. Analistas Económicos de Andalucía*. Ed. Fundación Unicaja.

PULIDO BOSCH, A. (2005) *Recarga en la Sierra de Gádor e hidrogeoquímica en los acuíferos del Campo de Dalías*. Estación Experimental Cajamar.

RAMOS-MIRA, J.J. (2002) Estudio de la contaminación por metales pesados y otros procesos de degradación química en los suelos de los invernaderos del Poniente Almeriense. Universidad de Almería. Tesis doctoral.

SEVILLA, E. y SOLER, M. (2010) "Agroecología y soberanía alimentaria: alternativas a la globalización alimentaria" en *Patrimonio Cultural en la nueva ruralidad andaluza*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía

TOLÓN, A.; LASTRA, X.; (2010) "La agricultura intensiva del poniente almeriense. Diagnóstico e instrumentos de gestión ambiental" en *Revista Electrónica de Medio Ambiente*, nº 8.

VILAR HERNÁNDEZ, J.; VELASCO GÁMEZ, M^a.; PUENTES POYATOS, R. (2010) "Incidencia del modo de explotación del olivo sobre la renta neta del olivicultor. Estrategias para el cultivo extensivo en el contexto de la posible ausencia de subvenciones" en *Grasas y Aceites*, 61 (4).